

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

POSADAS, 29 de Octubre de 2021.

CIRCULAR Nº 13

SEÑORES DIRECTORES, DIRECTORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DIRECTORES DE ADMINISTRACIÓN, DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES.

Se remite copia de la Resolución Nº 883/2021

C.G., para conocimiento y efectos.

POSADAS, 2 9 OCT 2021

RESOLUCIÓN Nº 88.3

VISTO: la Resolución Nº 1325/2019 C.G.; y

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 1º de la mencionada Resolución implementa el Sistema de Administración Financiera Integral (SAFI), siendo la Contaduría General el órgano de aplicación;

QUE, dentro del Sistema de Administración Financiera Integral (SAFI), se encuentran en desarrollo los subsistemas de Proveedores del Estado, Fondos y Valores, Formulación Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria y Pedido de Fondos Electrónico;

QUE, el artículo 3º del Decreto Nº 1172/2020, establece que la Contaduría General será la encargada de elaborar el cronograma de implementación, brindar asesoramiento y dictar las normas y procedimientos uniformes para el funcionamiento del Sistema de Fondos y Valores, y demás subsistemas del Sistema de Administración Financiera Integral (SAFI);

QUE, resulta necesario designar a responsables técnicos que tengan a su cargo cada uno de los subsistemas mencionados;

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal, en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 122º y 123º de la Ley VII - Nº 11:

POR ELLO:

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE como responsables técnicos a cargo de los subsistemas que integran el Sistema de Administración Financiera Integral (SAFI), a

los profesionales que se detallan a continuación: Proveedores del Estado: **Nelson Servian** DNI N° 33.013.374 Diana Beatriz Olivera DNI N° 34.682.838 DNI N° 34.682.838 Fondos y Valores: Diana Beatriz Olivera Formulación Presupuestaria: DNI N° 31.648.194 Pedro Eduardo Roman Ejecución Presupuestaria: Pedro Eduardo Roman DNI N° 31.648.194 Pedido de Fondos Electrónico: DNI N° 28 403 735 Roberto Horacio Romero

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifiquese, tomen conocimiento conforme Resolución 346/2020 C.G., las distintas dependencias de la Contaduría General, Direcciones de Administración de los Organismos Descentralizados y Autárquicos del Poder Ejecutivo. Cumplido. ARCHIVESE.-

